



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA "BICENTENARIO 2010" Área de Responsabilidades

Oficio Número: 014/2023/R-OIC-HRAEV
Asunto: Informe de Comisión

INFORME DE COMISIÓN

**DR. VICENTE ENRIQUE FLORES RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA "BICENTENARIO 2010"**

Ciudad Victoria, Tam; a 30 de agosto del 2023.

Con fundamento en lo dispuesto en el Numeral 24 de los Lineamientos por los que se establecen medidas de Austeridad del gasto de operación en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, y de conformidad con los oficios HRAEV/DM/513-2023 y HRAEV/DM/514-2023, rindo informe sobre la comisión de los días 17, 18 y 19 de agosto del presente año, para atender el Incidente de Falsedad de Documentos y presentación de contestación a ampliación de la demanda, en la Tercera Sala Regional del Noreste, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, ubicado en Montes Apalaches 101 Residencial San Agustín 2do Sector, 66260, en San Pedro Garza García, Nuevo León.

Nombre del servidor público comisionado:	Lic. Luz Viviana Ramos Vargas
Fecha del Informe:	30 de agosto del 2023.
Adscripción:	Órgano Interno de Control en el HRAEV.
Lugar y periodo de la Comisión:	Tercera Sala Regional del Noreste, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; 17, 18 y 19 de agosto del 2023.
Objeto y/o motivo de la Comisión:	Atención al Incidente de Falsedad de Documentos y presentación de contestación a ampliación de la demanda
Resumen de las actividades realizadas:	Se contestó el incidente de falsedad de documentos y también la contestación a la ampliación a la demanda inicial. Además, se realizó estampado de indubitables.
Conclusiones y resultados obtenidos:	Se cumplió en tiempo y forma con las contestaciones al incidente de falsedad de documentos y a la ampliación a la demanda inicial; también se atendió el requerimiento de estampado de indubitables.
Contribuciones a la dependencia:	Se logró presentar una defensa legal contundente para evitar que condenen a la Entidad hospitalaria.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Lic. Luz Viviana Ramos Vargas

